



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
SENDA PREVIENE

Decreto Alcaldicio N° 568

CASTRO, 31 de Mayo del 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol N° 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión extraordinaria. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022, la resolución exenta N°911 de fecha 17.11.2021, de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Región de Los Lagos; y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE

Implementación de Jornada de Capacitación "Activación de redes para la prevención de Vulneraciones de Derechos en niños, niñas y adolescentes". El objetivo de la Jornada es capacitar a los actores relevantes de la comunidad educativa respecto de la oferta programática de infancia y adolescencia desplegada en la comuna de Castro. Además, se busca fomentar la derivación oportuna ante la sospecha y/o vulneración de Derechos. La población objetivo son los equipos directivos, encargados de convivencia escolar y duplas psicosociales de establecimientos educativos municipalizados y particular subvencionados de la comuna de Castro. A realizar el día miércoles 15 de junio 2022, entre las 9:00 a 13:00 hrs. en el Auditorio Liceo "Galvarino Riveros Cárdenas".

La actividad anteriormente mencionada será imputada de las siguientes cuentas, centro de costos "**Programa Previene**": 040409 y centro de costos "**Programa Chile Crece Contigo**": 040405.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/ISP/art



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.
- Transparencia Municipal Castro